

memoria chilena
PORTAL DE LA CULTURA DE CHILE

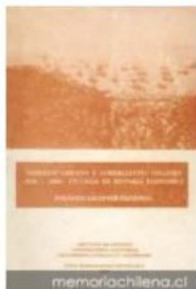
Visite la
Sala Neruda ▶
en Memoria Chilena



🔍 🔍

http://www.memoriachilena.cl/mchilena01/temas/documento_detalle.asp?id=MC0001483

La formación y crecimiento de un mercado ...



La formación y crecimiento de un mercado ...

Autor	Cavieres Figueroa, Eduardo
Título	La formación y crecimiento de un mercado moderno : comercio y finanzas en Valparaíso
Descripción	p. 103-179
Datos	[Valparaíso] : Univ. Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 1988.
En	Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880 : (un ciclo de historia económica) / Eduardo Cavieres Figueroa. [Valparaíso] : Univ. Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 1988 (Valparaíso : Féper) 259 p.
Colección	Biblioteca Nacional
Archivo pdf	Tamaño 8410 KB

Adobe Reader ↓
BAJAR SOFTWARE

IMPORTANTE

Para visualizar este documento debe guardarlo en el disco de su computador. Para ello haga clic aquí con el botón derecho y seleccione "Guardar destino como".

Haga clic aquí con el botón derecho. 

TEMAS RELACIONADOS

- ▶ Británicos en Chile
- ▶ Puerto de Valparaíso (1830-1914)

felizmente y merced a la cual puede asegurarse que se han introducido en la República, la inmensa suma de capitales extranjeros que fiados en esa confianza fecundan hoy la industria nacional en todas sus ramificaciones. Guiados por esta observación y firmemente persuadidos de su exactitud, no vacilamos en asegurar que el establecimiento de Bancos de Emisión, en vez de aumentar el capital circulante y facilitar el crédito, como se cree generalmente entre nosotros, producirá desde luego efectos en un todo contrarios, pues no sólo estamos ciertos de que se retirarán del país algunos de esos capitales extranjeros, especialmente en momentos en que se les ofrece colocarse lucrativa y segura en otros mercados, sino que dejarán de introducirse los que progresivamente iba atrayendo nuestra prosperidad industrial, halagados por la solidez de nuestra circulación monetaria y por la confianza que comienza a tenerse en la prudencia y tino con que hasta ahora se ha manejado a Chile en sus operaciones rentísticas.

Comparando la situación del país con otras naciones y analizando la situación del crédito interno, la "Opinión. . ." insistía en que en Chile lo necesario era más bien regular que acrecentar el circulante y el crédito. De diez y siete millones de pesos introducidos en mercaderías en el país, señalaba el documento,

casí todos se transmiten de mano en mano para llevarlos a los últimos lugares, a cuyo consumo se destinan por medio del crédito individual y a plazos aún más largos que los que pueden ofrecer los bancos de emisión.

En definitiva, a partir de que el papel moneda no sería recibido en otros países como medio de pago, el sólo efecto de su emisión sería la pérdida del prestigio económico nacional y el retiro del capital extranjero con el consiguiente daño para el desarrollo industrial y económico del país^{5 6}. Sabemos que, décadas más tarde, se estarían repitiendo los mismos argumentos.

A pesar de la respetable e interesante opinión de uno de los sectores más influyentes en la economía del país de la época, en septiembre de 1859 el gobierno concedió el derecho de emitir billetes pagaderos al portador y a la simple orden al Banco de Chile, fundado en Santiago como sociedad anónima. En julio del año siguiente, con la aprobación por parte del Congreso de la Ley de Bancos, el derecho se extendió a otras instituciones similares. En el fondo, y al igual que lo sucedido con la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley de Bancos vino a ratificar una situación que existía de hecho.

La Ley de Bancos de 1860, permitía a cualquier persona calificada para conducir operaciones comerciales el derecho a establecer bancos de emisión con el sólo requisito de presentar ante la autoridad una declaración escrita que contuviera el nombre del Banco, la ciudad o ciudades en donde funcionarfa, el monto de capital, etc. Junto a ello se exigía

una copia notarial de sus reglamentos y estatutos. Además, la ley no establecía limitaciones efectivas sobre el derecho de emisión, salvo que ellas no excedieran del 150% del capital efectivo de cada banco. -

En 1865, se funda el Banco Nacional de Chile (que incorporó al Banco de Chile) y en septiembre de ese mismo año se promulgó una nueva ley que autorizaba al Presidente de la República para conceder a la nueva institución derecho de emisión de papel moneda hasta en un 50% de su capital suscrito con la condición de que debía velar por la garantía de dicha emisión que era declarada inconvertible hasta el 31 de enero de 1866. Tres meses más tarde, el 20 de diciembre, otra Ley extendía el período de inconvertibilidad y otorgaba ciertos privilegios a todos los bancos de emisión a cambio de que se aprobara a favor del fisco un préstamo, sin interés, de un tercio del monto emitido. Como la cantidad de dinero obtenido por esa vía fue demasiado exigua para las necesidades del Estado, el 20 de julio de 1866 otra ley vino a aumentar el empréstito fiscal desde cuatro a seis millones de pesos por la cesión de nuevas garantías por el término de veinte y dos años. Los términos del préstamo fueron aprobados finalmente en agosto de 1866 y participaron en él el Banco Nacional de Chile, el Banco de Valparaíso (que para poder transformarse en instituto emisor había modificado sus estatutos ese mismo año), el Banco de Agustín Edwards y Cía. (establecido sobre la base de una empresa familiar), el Banco de Mc Clure y Cía. y el Banco de Ossa y Cía^{5 7}.

De allí para adelante, el desarrollo bancario fue bastante rápido y exitoso. En 1869, a los bancos indicados, se habían agregado el Banco Agrícola y el de Montenegro y Cía. Hacia 1879, había ya doce bancos operando en el país. Sin embargo, sólo un banco británico había establecido una sucursal en Valparaíso. Este fue el London Bank of Mexico and South America que abrió oficinas en esa ciudad con el objetivo de extender las actividades que ya venía realizando en Perú. Con todo, la sucursal porteña tuvo una muy breve duración y había cerrado en 1878^{5 8}.

Con tal legislación favoreciendo el crecimiento de las actividades financieras, las sociedades anónimas, en todas sus formas, se desarrollaron también rápidamente (hacia el final del período estudiado, se habían formado sobre 200 compañías de este tipo). Ellas fueron la base de las grandes inversiones en el sector minero y por consiguiente de la expansión económica hacia el Norte en los años previos a la Guerra del Pacífico. Gran parte de esta actividad y de los domicilios legales de estas sociedades estuvieron concentrados en Valparaíso: la ciudad ya era el lugar común desde donde se movilizaba el gran capital y en donde las más importantes empresas debían desarrollar sus negocios. Valparaíso era, en todo sentido y de acuerdo a la dimensión de la economía chilena de la época, la metrópolis local del capitalismo^{5 9}.

La jurisdicción económica y financiera de Valparaíso —tal como ha sido observada— fue mucho más allá de las fronteras geográficas de Chile e incluso de los límites estrictos de la actividad mercantil. Se crearon fuer-